

EL PARLAMENTO DEL

MERCOSUR

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Instar al Consejo del Mercado del Sur a la creación de una medalla al mérito y honor a aquellas personas o colectivos que vivas o ya ausente merezcan un reconocimiento en alto grado de honor por parte del mayor bloque de América del Sur.

ARTICULO Nº 2: Recomendar que dicho distintivo lleve el nombre de “Orden de la Cruz del Sur” haciendo alusión a la constelación que inspiró a la creación de la bandera del Mercosur.

ARTICULO Nº 3: Exhortar a los Poderes Ejecutivos o Legislativos (según corresponda) de cada uno de los Estados Parte a que otorguen a quienes reciban dicha orden, la mayor condecoración de su país.

ARTICULO Nº 4: Invitar al plenario del Parlamento a que decida que sean los Veteranos de la Guerra de Malvinas quienes por primera vez reciban este máximo galardón por su defensa a la soberanía de territorio del Mercosur.

ARTICULO Nº5: Alentar a que dicho distintivo que será reconocido al colectivo de veteranos sea entregado a alguna Agrupación de Ex Combatientes

ARTICULO Nº 6: De forma.

FUNDAMENTOS

Sin dudas existen personas especiales. Aquellas personas que mediante un simple acto heroico o tal vez producto de una vida ejemplar quedan en la memoria colectiva por generaciones de coterráneos.

Estas personas que pueden ser individuos como también colectivos, suelen representar a un territorio en particular. Iconos de un pueblo, figuras de una provincia o héroes de un país. Sin embargo existen individuos que configuran una representatividad que va mucho más allá de fronteras. Que pueden simbolizar incluso a toda una región continental.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, también estamos en condiciones de aseverar que el Estado en todas sus categorías cuenta con menciones especiales y reconocimientos a estas personas. Es decir municipios, provincias y países desde sus órganos ejecutivos y/o legislativos reconocen cotidianamente a quienes consideren dignos de dichos galardones. Sin embargo no existen aún reconocimientos a nivel subcontinental o regional para aquellos ilustres que hayan traspasado las fronteras con su vida y obra.

Es por lo mencionado anteriormente que proponemos desde el Plenario del Parlamento la creación de una Orden que pueda ser entregada como reconocimiento a estas personas que representan mucho más que un Estado, que nos representan como región ante los ojos del mundo.

Dicho de otra manera, la “Orden de la Cruz del Sur” será un galardón de sumo prestigio que identificará a quien tenga el honor de recibirlo como un ciudadano o colectivo de ciudadanos icónicos del Mercosur.

En esta oportunidad proponemos el nombre de “Orden de la Cruz del Sur” tomando como máximo exponente iconográfico del Bloque a la bandera que nos representa. En la Bandera del Mercosur se observan cuatro estrellas que no solo son una manera de exponer a los cuatro países fundadores del Bloque sino que también significa a dicha constelación que solo puede ser observada desde el hemisferio sur.

En total consonancia con lo expuesto creemos firmemente que quienes deben ser los primeros en recibir esta especial distinción son los veteranos de la Guerra de Malvinas, especialmente al cumplirse este año el 40 aniversario del conflicto bélico que se llevó a cabo en las Islas del Atlántico Sur debido a la ilegal ocupación británica. Cabe destacar que dicha ocupación al día de la fecha

y desconociendo incluso resoluciones de las Naciones Unidas, el Gobierno Británico continúa llevando a cabo de manera efectiva realizando incluso ejercicios con armamento nuclear poniendo en riesgo la vida pacífica alejada de conflictos bélicos que ha distinguido a los habitantes del cono sur.

Los veteranos argentinos de la Guerra de Malvinas que hace 40 años tuvieron que ir a pelear una Guerra injusta por una causa justa, muchos de ellos con escasa o nula preparación tanto militar como psicológica para enfrentarse a un conflicto de estas proporciones, con temperaturas extremas y ante una fuerza colonialista con fuerzas totalmente desproporcionadas a las argentinas defendieron con sus cuerpos la soberanía nacional. Dicho de otra manera dejaron su vida para defender la soberanía de una tierra que forma parte del MERCOSUR.

Cabe destacar que del Conflicto bélico participaron según datos oficiales del Ministerio de Defensa, 23.428 combatientes, habiendo dejado su vida en las Islas 649 argentinos. Sin embargo según datos extraoficiales más de 350 ex combatientes se suicidaron a causa de las consecuencias psicológicas que trajo dicho conflicto.

Son más de 22 mil ex combatientes que aún hoy conviven con el recuerdo de estas oscuras jornadas y que sueñan con ver una vez más enarbolada la Bandera Argentina, quizás junto a la bandera del Mercosur en estas tierras que fueron usurpadas hace más de 150 años.

Los veteranos de la guerra son reconocidos, muchas veces solo en las fechas que nos recuerda a la Guerra de Malvinas. Reconocimiento que no hace honor a quienes de manera heroica y orgullosa juraron defender la soberanía nacional. Hoy proponemos que el reconocimiento traspase las fronteras nacionales porque como no nos cansaremos nunca de decir, las Malvinas son Argentinas, las Malvinas son MERCOSUR.

Finalmente exponemos que es en la figura de las Agrupaciones No Gubernamentales de Ex Combatientes en quien debe recaer el reconocimiento a todos los ex combatientes, quienes continúan con vida y quienes hoy honramos su memoria. Cabe destacar que en la República Argentina existen más de 350 agrupaciones de veteranos de la Guerra de Malvinas repartidas en las 24 jurisdicciones del país.

Simplemente a manera informativa es preciso mencionar que dichas agrupaciones fueron creadas por aquellos que vivieron en carne propia los horrores de la guerra y se multiplicaron en todo el país a medida que los

soldados volvían, quienes pudieron hacerlo, de la contienda nuevamente a sus hogares.

Dichas agrupaciones no solo han servido para mantener viva la memoria de sus compañeros caídos, sino que han sido lugar de contención tanto económica, como social y psicológica para miles de ex combatientes. A su vez estas instituciones no gubernamentales han sido la base para históricos reclamos hacia algunos gobiernos de turno que le han dado la espalda luego de semejante sacrificio realizado.

Hoy estamos una vez más reunidos convencidos de que en este tema no debería grieta ni divisiones, que las Islas Malvinas nos unen en un solo reclamo regional, en un solo grito hermanado que fue en 1982 igual de fuerte que es ahora. LAS MALVINAS SON ARGENTINAS, LAS MALVINAS SON MERCOSUR

Sin más que agregar sino simplemente insistir en una verdad inexorable de que las Islas Malvinas son sin dudas parte integral del Territorio del Mercosur y por consiguiente debemos honrar la vida de aquellos que la pusieron en riesgo para defender nuestra soberanía, es que solicito a mis pares el voto afirmativo, por estas razones y otras que expondré oportunamente.